

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
"UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS"



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

INFORME DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA
PRACTICADA AL JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO DE ICA

AL : DR. NELSON MARTÍN PINEDO OB,
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura -
ODECMA - ICA.

DEL : DR. ALFREDO JOSE SEDANO NUÑEZ
Magistrado Integrante de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial
de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA
- ICA.

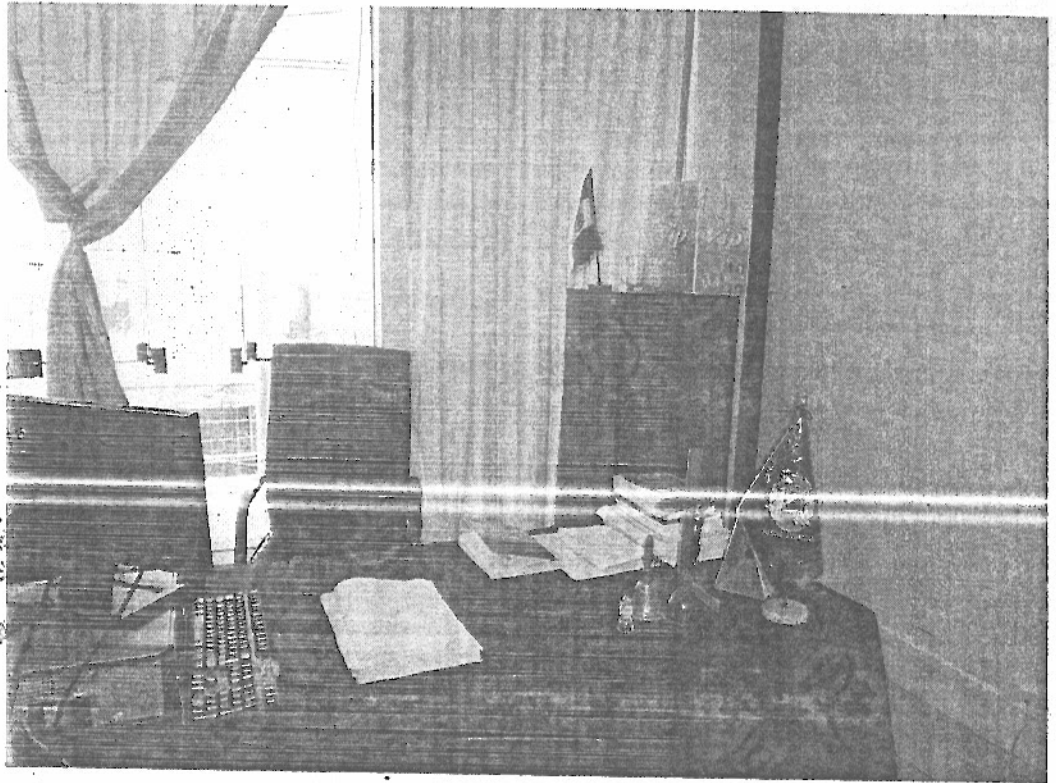
ASUNTO : Informe de necesidades encontradas en el Juzgado Penal Liquidador
Transitorio de Ica

I.- ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Jefatural Núm. 002-2014-J-ODECMA-ICA de fecha 24/01/2014, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el JUZGADO PENAL LIQUIDADOR TRANSITORIO DE ICA, la misma que se efectuó con fecha 06/08/2014 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.

II.- DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-

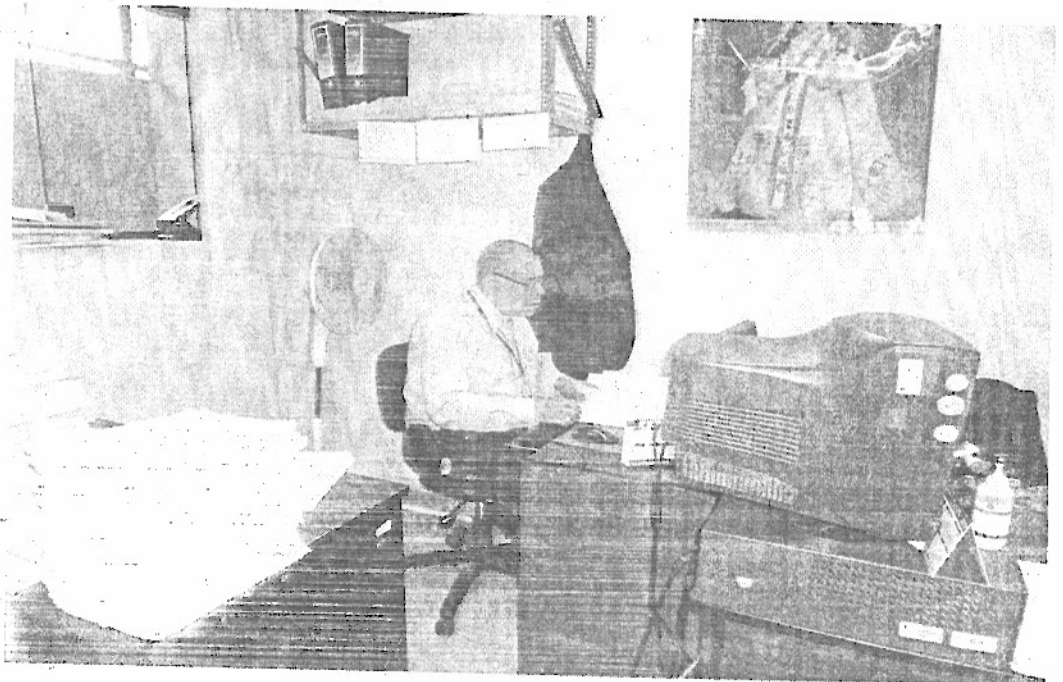
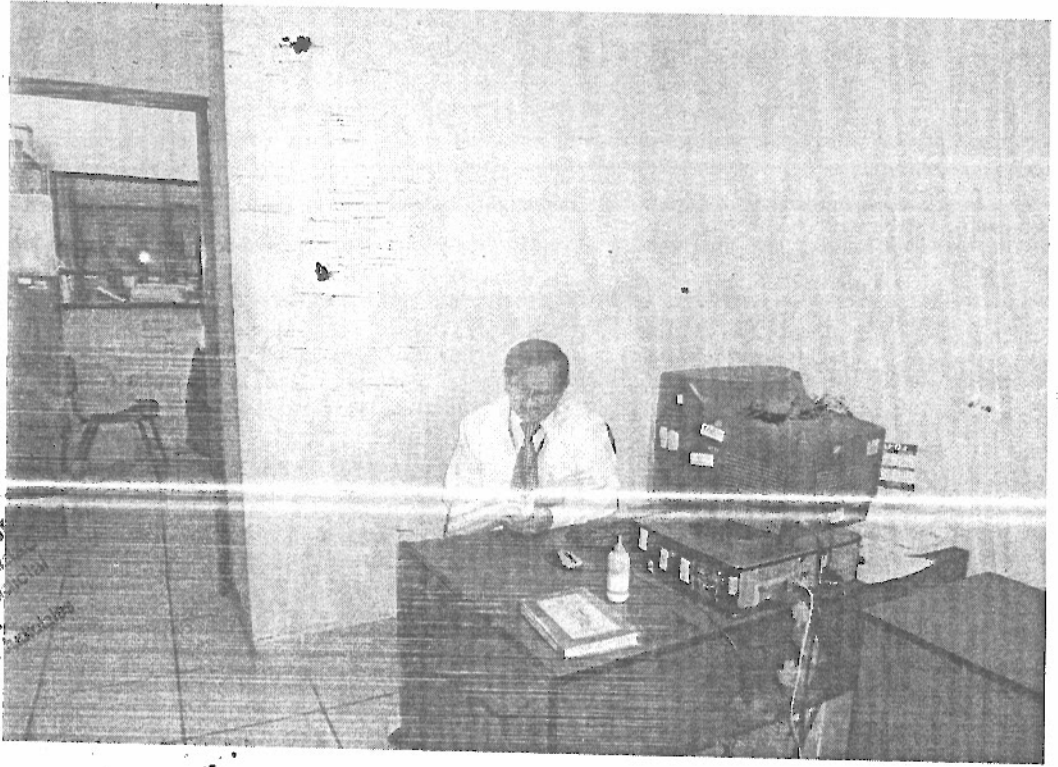
La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con los artículos 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del Poder Judicial concordante con el numeral 17° inciso 2) del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

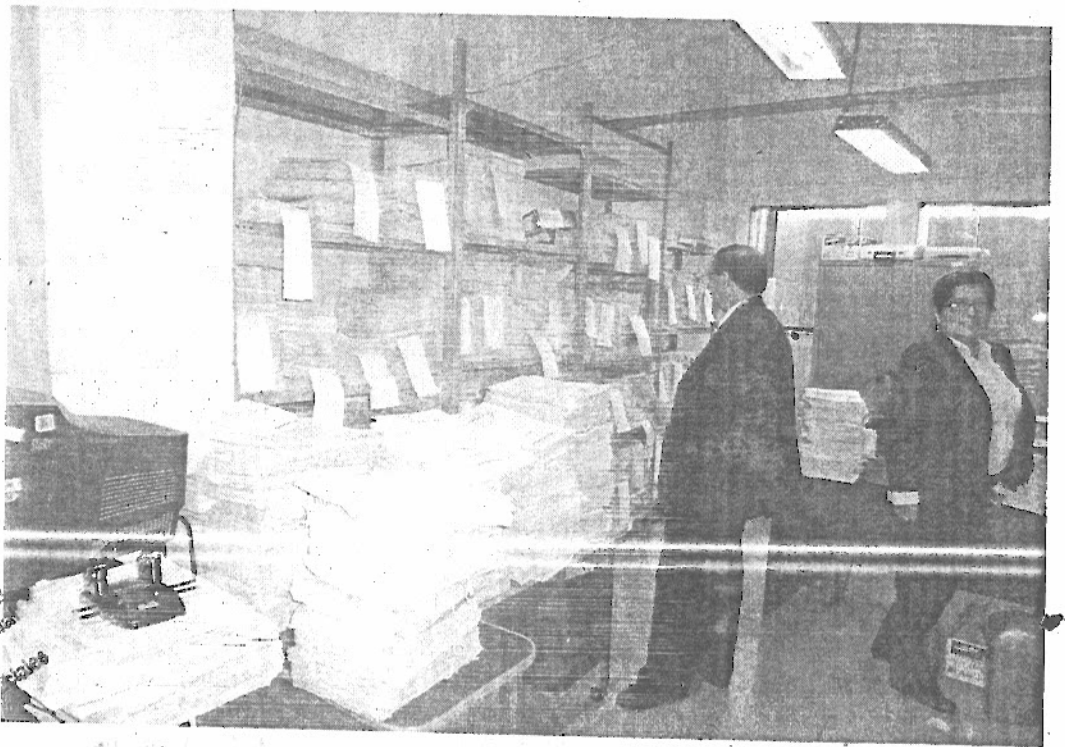


Dr. Alfredo Alcazar
Magistrado Titular de la Unidad
de Defensa del Usuario Judicial
de la ODECIJA - ICA
Realizado para realizar visitas

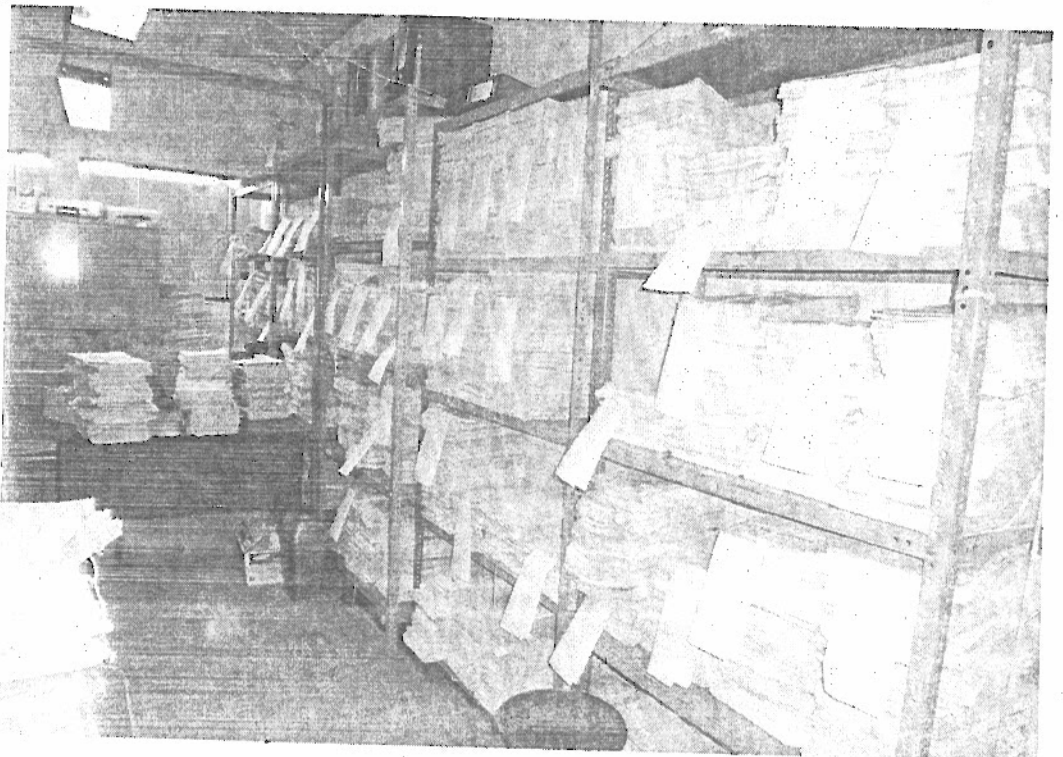


Dr. Alfredo José Soriano Nuñez
Magistrado Titular de la Unidad
de Defensa del Usuario Judicial
de la ODECMA - ICA
Habilitado para realizar Visitas





Dr. Alfredo José Sedano Nuñez
Magistrado Intendente de la Unidad
de Defensa del Usuario Judicial
Habilitado para realizar Visitas Judiciales

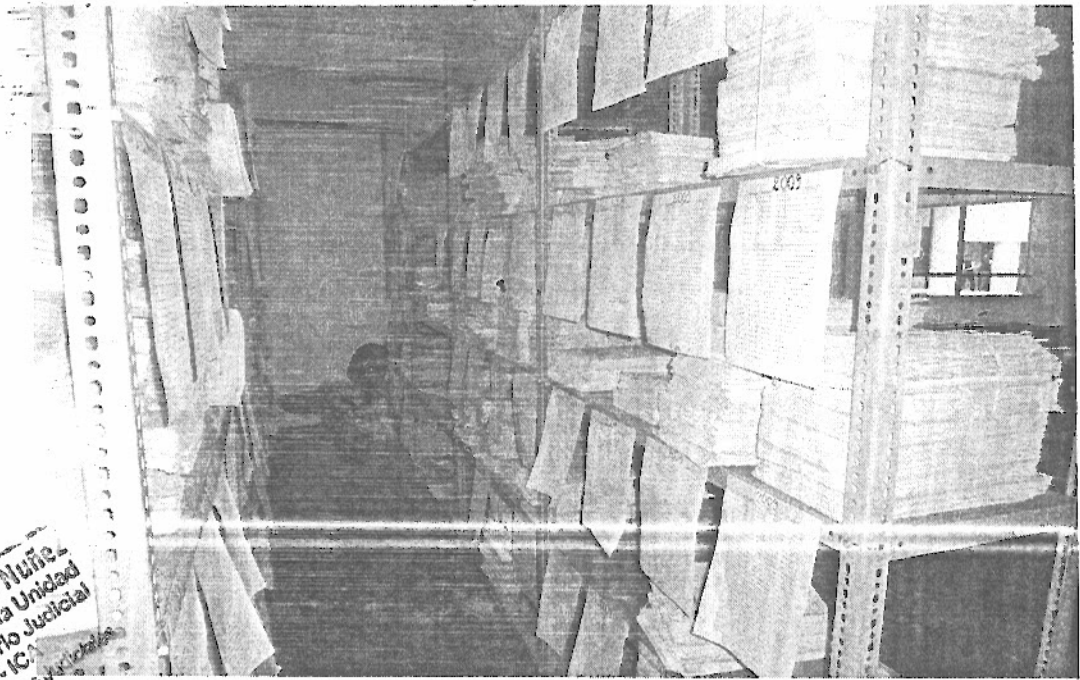


Dr. Alfredo José Sedano
Magistrado Integrante de la Unidad
de Defensa del Usuario - ICS
Habilitada para realizar Visitas



12 HORAS





Dr. Alfredo José Saldano Nuño
Magistrado Integrante de la Unidad
de Defensa del Usuario Judicial
de la OJECMA - IC
Habilitada para realizar Visitas Virtuales

III.- DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO.-

Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 08 personas; conformado por el Juez (01), secretarios (03), y técnicos judiciales (04).

De acuerdo con el informe de carga, descarga y producción compilado en el propio acto de la visita judicial ordinaria practicada al Órgano Jurisdiccional visitado, se tiene que a la fecha de la visita, registra una carga procesal manejable de expedientes en trámite y en ejecución.

De lo anotado se tiene que de acuerdo a la carga procesal y a las labores realizadas, se aprecia que el número de personal adscrito a este órgano jurisdiccional resulta ser suficiente, el cual debe irse reduciendo en forma proporcional para el siguiente año judicial debido a la labor de descarga que vienen realizando hasta la fecha.

IV.- DEFICIENCIAS ENCONTRADAS:

El Despacho del Juez:

- requiere que el Área de Personal retorne al Juzgado a su cargo, el personal jurisdiccional que fue rotado a otro Juzgado puesto que su Juzgado a la fecha aún cuenta con una carga procesal numerosa de expedientes por liquidar.

- Requiere que el Área de Logística le proporcione a su despacho, un equipo de cómputo nuevo ya que el asignado a la fecha, se encuentra obsoleto.

De las 03 Secretarías.

- Requieren se les cambie la impresora láser ya que a la fecha ha expirado su periodo de utilidad debido a su constante uso. Así como se le dote en forma oportuna de toner y demás materiales de oficina.
- Requiere que el Área e Informática y Sistemas; REPOTENCIEN todos los equipos de computo que han sido asignados a las 03 secretarías a efecto de darle mayor dinámica al descargo de las resoluciones judiciales, así como la elaboración e impresión de las cédulas de notificación a ser diligenciadas.

Dr. Alfredo José Sedano Nuñez
Magistrado Integrante de la Unidad
de Defensa del Usuario de la Unidad
de la OJUCAMA - Ica
Habilitado para realizar Visitas Judiciales

V.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

Por las consideraciones expuestas, para mejorar el servicio de justicia en el órgano jurisdiccional visitado; el magistrado que suscribe, OPINA, dentro de la política preventiva de control y, en uso de sus atribuciones previstas por el inciso 7) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, sugiere la implementación de las siguientes medidas:

PRIMERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se realicen las gestiones para que se retorne al Despacho del Juez visitado:

- El personal jurisdiccional que fue rotado a otro Órgano Jurisdiccional, puesto que su Juzgado a la fecha aún cuenta con una carga procesal numerosa de expedientes por liquidar. Asimismo se le proporcione un equipo de cómputo nuevo ya que el asignado a la fecha, se encuentra obsoleto.

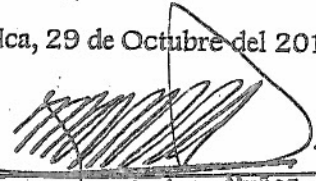
SEGUNDO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se les cambie a las 03 secretarías del Órgano Jurisdiccional visitado.

Las 03 impresoras láser con que cuenta cada secretario, ya que a la fecha han expirado su periodo de utilidad debido a su constante uso. Así como se le dote en forma oportuna de toner y demás materiales de oficina. Asimismo REQUIEREN que se les REPOTENCIEN todos los equipos de computo que han

sido asignados a efecto de darle mayor dinámica al descargo de las resoluciones judiciales, así como la elaboración e impresión de las cédulas de notificación a ser diligenciadas.

Salvo Mejor Parecer.-

Ica, 29 de Octubre del 2014



Er. Alfredo José Sedano Núñez
Magistrado Integrante de la Unidad
de Defensoría del Usuario Judicial
de la ODEGMA - ICA
Habilitado para realizar Visitas Judiciales